



Asiento: R-619/2023

Fecha-Hora: 21/04/2023 13:10:05

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ADJUDICAN PLAZAS DE MOVILIDAD Y FINANCIACIÓN PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PAS EN INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR R-984/2021 DE 26 DE JULIO. FASE 3.

Vista la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-984/2021 de 26 de julio de 2021, por la que se convocan plazas de movilidad y financiación para el personal de administración y servicios para realizar actividades de formación en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2021/22,

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Selección celebrada el día 21 de marzo de 2022, este Rectorado

### RESUELVE

#### Primero:

**Conceder 26 ayudas para realizar actividades de formación** según se especifica en la base 4ª de la convocatoria a los solicitantes que cumplen los requisitos de la convocatoria expuestos en la base 5ª.

#### LISTADO DE AYUDAS CONCEDIDAS (ordenado alfabéticamente)

NOMBRE	SERVICIO/ÁREA	INSTITUCIÓN DE DESTINO	CÓDIGO DESTINO	A. Viaje	A. manutención/día *
BUENDIA ESCRIBANO, MARI CARMEN	ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES	BABES-BOLYAI UNIVERSITY	RO CLUJNAP01	360	90
BUENDIA SANCHEZ, JUAN ANTONIO	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	UNIVERSITÉ PARIS-SACLAY	F PARIS481	275	105
BUENDIA SANCHEZ, JUAN ANTONIO	ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	I FIRENZE01	275	105
CANOVAS CARRASCO, MARIA JESUS	CONSEJO SOCIAL	UNIVERSITY OF ROSTOCK	D ROSTOCK01	275	105
ESCRIBANO ARTES, MARIA DEL CARMEN	AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	YEDITEPE UNIVERSITY	TR ISTANBU21	360	90



FERNANDEZ MOROTE, MARIA ALMUDENA	AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	YEDITEPE UNIVERSITY	TR ISTANBU21	360	90
FERNANDEZ MOROTE, MARIA ALMUDENA	AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITÉ DE CAEN NORMANDIE	F CAEN01	275	105
FONTES DA FONSECA, LUCILIA ADRIANA	AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	MASARYK UNIVERSITY	CZ BRNO05	275	90
GEA CANOVAS, ROBERTO DE	AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERZITA KARLOVA	CZ PRAHA07	275	90
HERNANDEZ LOPEZ, GLORIA MARIA	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	BABES-BOLYAI UNIVERSITY	RO CLUJNAP01	360	90
LAVELLA SOLVEZ, MARTA	SERVICIO DE IDIOMAS	UNIVERSITÉ CAEN	F CAEN01	275	105
LOPEZ GUERAO, MARIA ANGELES	AREA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	LINNAEUS UNIVERSITY	S VAXJO03	360	120
MARTINEZ CEGARRA, MARIA DE LOS ANGELES	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITY OF SPLIT	HR SPLIT01	275	90
MENDEZ HERNANDEZ, ALICIA	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITY OF BRASOV	RO BRASOV01	360	90
MOLINA CARRASCO, JESUS GUILLERMO	ÁREA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	EUROPEAN ACADEMY OF INNOVATION	906959022	360	90
NAVARRO GIL, MARIA JOSE	ÁREA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	KARADENIZ TEKNIK UNIVERITESI	TR ANTALYA01	360	90
PEREZ ASENSIO, EDUARDO	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITÁ DEGLIS STUDI DI FIRENZE	I FIRENZE01	275	105
PEREZ JIMENEZ, CAROLINA	COIE	YEDITEPE UNIVERSITY	TR ISTANBU21	360	90
PESCADOR GOMEZ, MARIA DOLORES	ÁREA DE TRANSFERENCIA	UNIVERSITY OF SPLIT	HR SPLIT 01	275	90
RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIA DOLORES	SERVICIO CALIDAD AMBIENTAL	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	P LISBOA03	275	105
RUIZ MOLINA, MIGUEL ANGEL	CONSERJERÍA FACULTAD EDUCACIÓN	ABO AKADEMI UNIVERSITY	SF TURKU02	530	120
RUIZ SERRANO, ASCENSION	ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITÉ DE SAVOIE MONT BLANC	F CHAMBER01	275	105
SAAVEDRA RODRIGUEZ, ANTONIA	ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES	CLAUSTHAL UNIVERSITY OF	D CLAUSTH01	275	105

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

Código seguro de verificación: RUxFMpA7-KLKPHYBh-PQfT3kgR-KS+ekqC/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



		TECHNOLOGY			
SANCHEZ GARCIA, ANGELES EVA	ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITY OF SPLIT	HR SPLIT01	275	90
SANCHEZ GOMEZ, RUBEN	SECRETARÍA FACULTAD PSICOLOGÍA	POLITECNICA UNIVERSITY OF TIMISOARA	RO TIMISOA04	360	90
SECO NICOLAS, MANUEL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSITY OF KOLN	D KOLN01	275	105

*\*Para la ayuda de manutención se pagará hasta un máximo de 5 días independientemente de que la estancia real supere los 5 días, y se establece un mínimo de 2 días. Este pago se realizará en función de los días que consten en su certificado de estancia hasta el máximo de 5 días.*

*La ayuda total se calcula sumando la ayuda de viaje y la ayuda de manutención.*

**Segundo:** desestimar las siguientes solicitudes por no cumplir alguno de los requisitos, según se especifica en la convocatoria en su base 3ª:

NOMBRE	SERVICIO/ÁREA	INSTITUCIÓN DE DESTINO	CÓDIGO DESTINO
NAVARRO GIL, MARIA JOSE	ÁREA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	YEDITEPE UNIVERSITY	TR INSTAMBU21

Falta carta de invitación destino y aval servicio

**Tercero:** las siguientes personas a falta de la carta de invitación, podrán enviarla vía Registro Electrónico o a través de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de Espinardo una vez recibida por parte de la universidad de destino, para poder conceder la ayuda, al Servicio de Movilidad Internacional, siempre en el caso de que quedaran plazas y financiación disponibles, según se establece en la base 8ª de la convocatoria.

NOMBRE	SERVICIO/ÁREA	INSTITUCIÓN DE DESTINO	CÓDIGO DESTINO
FERNANDEZ MOROTE, MARIA ALMUDENA	AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITY OF THESSALY	G VOLOS01
FONTES DA FONSECA, LUCILIA ADRIANA	AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	UNIVERSITY OF WIEN	A WIEN01
GARCIA AGUAVIVA, GLORIA	AREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	YEDITEPE UNIVERSITY	TR ISTANBU2 1
HERNANDEZ LOPEZ, GLORIA MARIA	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	ATLANTIC LANGUAGE SCHOOL	E10256058
MENDEZ HERNANDEZ, ALICIA	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES	ATLANTIC LANGUAGE SCHOOL	E10256058
PEREZ JIMENEZ, CAROLINA	COIE	UNIVERSITY OF THESSALY	G VOLOS01



La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, a 20 de abril de 2023

EL RECTOR

José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

Código seguro de verificación: RUxFMpA7-KLKPHYBh-PQfT3kgR-KS+ekqC/

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

